



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.



Asunción, 26 de julio de 2017.

Nº de Dictamen 03/17-18
Expediente Nº: PE 16 - 1252

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación de la "DECISIÓN MERCOSUR/CMC/DEC Nº 39/14 RELATIVO AL 'FONDO MERCOSUR DE GARANTÍAS PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", APROBADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE PARANÁ, REPÚBLICA ARGENTINA, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Relaciones Exteriores según mensaje Nº 366 de fecha 28 de enero de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


ZULMA GOMEZ
Vicepresidenta

MIRTA GUSINKY
Presidenta

VICTOR BOGADO
Relator
MIEMBROS


BLAS LLANO

ARNALDO GIUZZIO

MARIO ABDO BENITEZ

